



Foto 1. Nuevas roturaciones sobre *mata parda*, resultado de prácticas tradicionales de *roza y quema*, en la Sierra de la Pesga

Incendios forestales y crisis rural en el norte de Cáceres (1940-1968): Nuevas fuentes para su estudio¹

L. Galiana Martín

Doctor en Geografía
Departamento de Geografía. Universidad Autónoma de Madrid
luis.galiana@uam.es

Resumen

El objetivo del artículo es contribuir al conocimiento del régimen de incendios y del uso del fuego durante la crisis del sistema agrícola tradicional en la zona occidental del Sistema Central, justo antes de que se institucionalice la defensa contra los incendios forestales y se instaure una política de exclusión del fuego. Para ello se utiliza una fuente inédita: las *Actas de constancias de hechos*, remitidas desde puestos de la Guardia Civil y Ayuntamientos al Gobernador Civil de la Provincia.

Palabras clave: régimen de incendios, uso del fuego, incendios históricos, Archivo Histórico Provincial, Gobierno Civil.

¹ Investigación realizada en el proyecto de investigación *Geografía histórica de los incendios forestales en España: viejos y nuevos territorios de riesgo* (GEO-INFOR), 2011-2013. MICINN. CSO2010-21788-C02-01.

LA CRISIS DEL SISTEMA RURAL TRADICIONAL Y EL RÉGIMEN DE INCENDIOS

El actual problema de los incendios forestales obedece a dinámicas territoriales muy distintas de las existentes hace cincuenta o sesenta años, propias de una sociedad rural en plena transición. Sin embargo, los efectos derivados de la desestructuración de aquella sociedad (pérdida de determinados modos de gestión territorial) y de pervivencias de la misma (prácticas culturales de uso del fuego) explican en buen medida la situación hoy día.

Existe una elevada correlación entre la crisis rural y la evolución de los incendios forestales, sorprendiendo la rapidez con la que se trasladan los cambios territoriales a la evolución del riesgo. Por este motivo el acercamiento a la situación anterior a 1968 (año de institucionalización de la Estadística General de Incendios Forestales) es clave para entender el régimen del fuego previo a la crisis del sistema rural tradicional y su evolución posterior. Una realidad apenas conocida, con aproximaciones científicas centradas en los montes públicos (MONTIEL, 2013).

NUEVAS FUENTES DOCUMENTALES PARA EL ESTUDIO DE LOS INCENDIOS HISTÓRICOS EN LA PROVINCIA DE CÁCERES

En 1946 aparece la primera noticia de la que se dispone que muestra el interés de la administración por conocer la realidad de los incendios que afectan al conjunto de la riqueza forestal, tanto pública como privada². El Jefe del Distrito Forestal de Cáceres recomienda a las autoridades locales, Guardia Civil, guardas de campos, dependientes de seguridad y propietarios, entre otros, "la obligación que tienen de comunicar a esta Jefatura los siniestros", haciendo una prolija descripción del contenido que dicha comunicación debía incluir³. A partir de 1947 es el propio Gobernador Civil, autoridad máxima en la extinción, quien a través de sucesivas circulares anuales recuerda, al inicio de la temporada de máximo peligro, esta obligación.

En respuesta a estas circulares, los alcaldes y responsables de los puestos de la Guardia Civil pasaron informes muy detallados de los incendios acaecidos en su jurisdicción⁴. Los siniestros de los que informaban no eran únicamente los que afectaban a la riqueza forestal; se comunicaba igualmente cualquier incendio de vegetación (cosechas, zonas cultivadas, eras), e incluso pequeños siniestros sobre edificaciones en el medio rural. La relación tampoco se limitaba a los incendios en cuya extinción se hubiera participado, ampliándose a cualquier ocurrencia de la que se tuviera constancia (denuncias o simples comunicaciones de propietarios, inspección ocular directa por parte de la Guardia Civil en sus servicios de correrías, etc.). Se daba parte de los grandes incendios con movilización del vecindario, pero también de los pequeños conatos que afectaban a unas pocas áreas de terreno. La impresión obtenida de la consulta pormenorizada de la fuente es que la práctica totalidad de incidentes acaecidos durante los meses en que se remitían (los de la época de mayor peligro) está recogida en dichos partes.

Las comunicaciones no poseen una estructura fija aunque recogen de una manera ordenada los campos de información señalados por el Distrito Forestal en su recomendación de 1946. Estas características de exhaustividad y riqueza permiten una reconstrucción del régimen de incendios muy aquilatada, con información detallada sobre asuntos tales como causalidad, medios de defensa empleados, severidad, además de localización y valoración precisa de las superficies y bienes quemados.

² *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres*, nº 138, 21 de junio de 1946. Distrito Forestal

³ - Cabida del monte incendiado.

- Causa del incendio.

- Hora en que comenzó y se extinguió.

- Descripción de las operaciones practicadas y medios empleados para apagarlo.

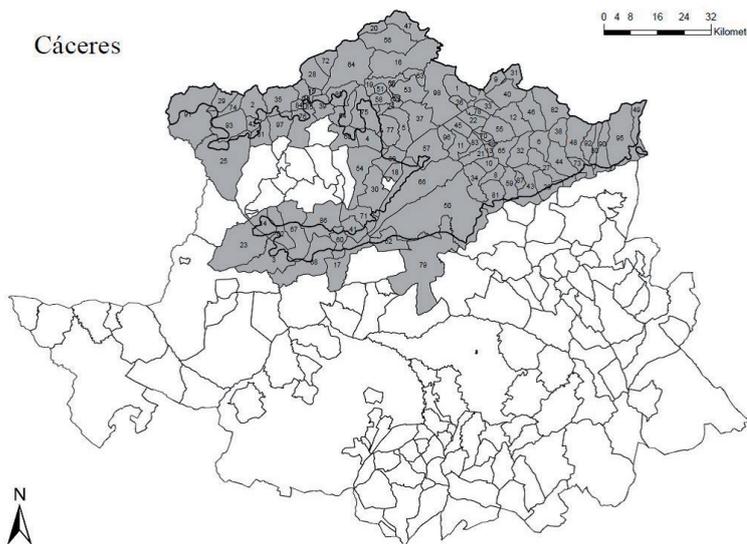
- Cálculo aproximado de número, cantidad y valor de los productos consumidos y de los daños y perjuicios causados.

- Número, cantidad y valoración de los productos atacados por el fuego que puedan aprovecharse.

- Comportamientos de los que concurrieron a apagar el incendio.

- Tribunal que entiende en la causa.

⁴ *Actas de constancias de hechos*, remitidas desde puestos de la Guardia Civil y Ayuntamientos al Gobernador Civil de la Provincia (de acuerdo a Circulares publicadas en *Boletín Oficial de la Provincia*) (AHP, sección Gobierno Civil).



| | | | |
|----------------------------|----------------------------|---------------------------|------------------------------|
| 1 Abadía | 26 Collado | 51 Marchagaz | 76 Santibáñez el Alto |
| 2 Acebo | 27 Cuacos de Yuste | 52 Mirabel | 77 Santibáñez el Bajo |
| 3 Aceñuche | 28 Descargamaria | 53 Mohedas de Granadilla | 78 Segura de Toro |
| 4 Aceituna | 29 Eljas | 54 Montehermoso | 79 Serradilla |
| 5 Ahigal | 30 Galisteo | 55 Navaconcejo | 80 Talavera de la Vera |
| 6 Aldeanueva de la Vera | 31 Garganta, La | 56 Nuñomoral | 81 Tejada de Tiétar |
| 7 Aldeanueva del Camino | 32 Garganta la Olla | 57 Oliva de Plasencia | 82 Tomavacas |
| 8 Arroyomolinos de la Vera | 33 Gargantilla | 58 Palomero | 83 Tomo, El |
| 9 Baños de Montemayor | 34 Gargüera | 59 Pasarón de la Vera | 84 Torre de Don Miguel |
| 10 Barrado | 35 Gata | 60 Pedroso de Acim | 85 Torrecilla de los Ángeles |
| 11 Cabeza de Balsa | 36 Granja, La | 61 Perales del Puerto | 86 Torrejoncillo |
| 12 Cabeza del Valle | 37 Guijo de Granadilla | 62 Pescueza | 87 Torremenga |
| 13 Cabrero | 38 Guijo de Santa Bárbara | 63 Pesga, La | 88 Vaktastillas |
| 14 Cachorrilla | 39 Hernán-Pérez | 64 Pinofranqueado | 89 Valdeobispo |
| 15 Cadalso | 40 Hervás | 65 Píomal | 90 Valverde de la Vera |
| 16 Caminomorisco | 41 Hóguera | 66 Plasencia | 91 Valverde del Fresno |
| 17 Cañaveral | 42 Hoyos | 67 Portaje | 92 Viandar de la Vera |
| 18 Carcaboso | 43 Jaraíz de la Vera | 68 Portezuelo | 93 Villamiel |
| 19 Casar de Palomero | 44 Jarandilla de la Vera | 69 Pozuelo de Zarcón | 94 Villameva de la Sierra |
| 20 Casares de las Hurdes | 45 Jarilla | 70 Rebollos | 95 Villanueva de la Vera |
| 21 Casas del Castañar | 46 Jerte | 71 Riobos | 96 Villar de Plasencia |
| 22 Casas del Monte | 47 Ladrillar | 72 Robledillo de Gata | 97 Villasbuenas de Gata |
| 23 Ceclavín | 48 Losar de la Vera | 73 Robledillo de la Vera | 98 Zarza de Granadilla |
| 24 Cerezo | 49 Madrigal de la Vera | 74 San Martín de Trevejo | |
| 25 Cilleros | 50 Malpartida de Plasencia | 75 Santa Cruz de Paniagua | |

Figura 1. Zona de estudio: municipios total o parcialmente incluidos en la región natural Sistema Central dentro de la provincia de Cáceres

Comarcas cacereñas del Sistema Central: máximo demográfico y caída

El estudio se extiende por 98 municipios de Cáceres incluidos total o parcialmente en la región natural *Sistema Central* (MOLINA HOLGADO, 2002) con una superficie total de 5.891,96 km² (Figura 1). Engloba predominantemente ámbitos serranos, zona meridional de la Sierra de Gata, las Hurdes, las sierras de Hervás y el sector suroccidental de Gredos (Valle del Jerte, la Vera, Sierra del Barco), pero también los bordes de las fosas de piedemonte del Tiétar y el Alagón, así como zonas de la penillanura cacereña (Tierra de Coria y sur de Plasencia).

En la Tabla 1 y la Figura 2 se puede observar cómo a partir de 1960, momento en el que se alcanza el máximo demográfico en la zona de estudio, se invierte la tendencia, reduciéndose la población en dicha zona al tiempo que se dispara la población en España (Tabla 1 y Figura 2).

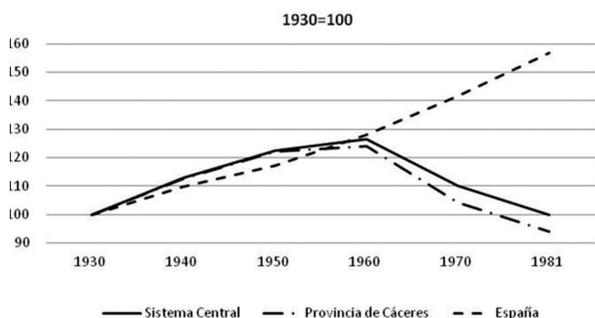


Figura 2. Evolución de la población de derecho en la zona occidental del Sistema Central (Provincia de Cáceres). Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de población

CAMBIO DE RÉGIMEN DE INCENDIOS ENTRE 1947 Y 1966

La consulta de los fondos de la sección de Gobierno Civil del Archivo Histórico Provincial de Cáceres ha dado como resultado el acceso a los datos de 359 ocurrencias en la zona de estudio, distribuidas entre los años 1947 y 1966. A pesar de las carencias de varios años (1948, 1949, 1964 y 1965), y de circunscribirse a los meses de mayor peligro, la información obtenida constituye base documental suficiente para una correcta caracterización del régimen de incendios históricos durante ese periodo.

Aumento del número de incendios y de la superficie incendiada

La primera conclusión obtenida confirma la hipótesis de la progresiva agudización del problema de los incendios entre los años 40 y 60, que afecta tanto al número

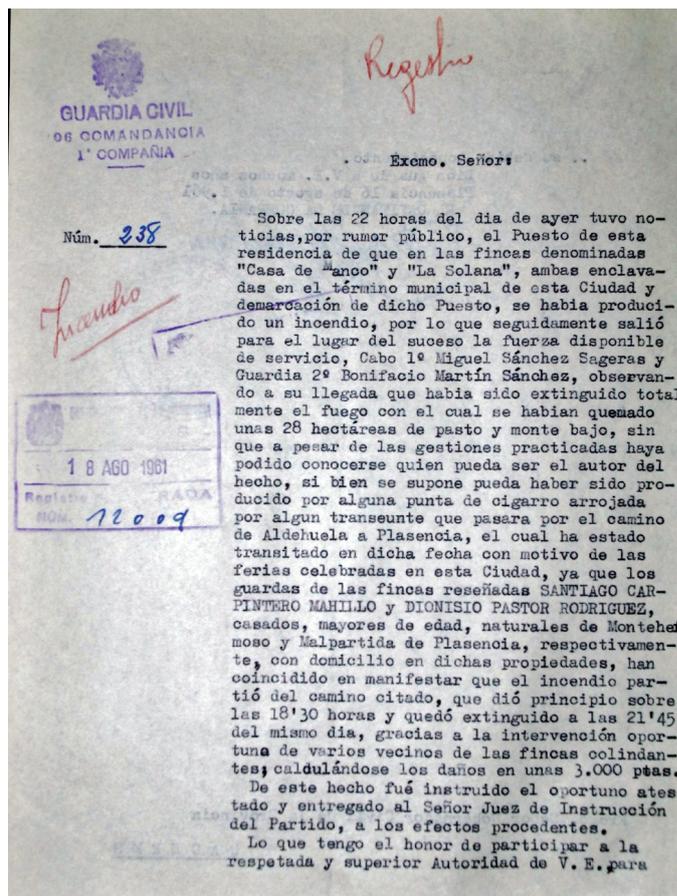


Foto 2. Acta de constancia de hechos, remitida desde un puesto de la Guardia Civil al Gobernador Civil de la Provincia (Archivo Histórico Provincial de Cáceres, sección Gobierno Civil)

de ocurrencias como a la superficie total incendiada (Tabla 2 y Figura 3). Esta tendencia no hará sino continuar y consolidarse en el decenio posterior. Así, entre 1974 y 1980, la superficie media anual quemada en la zona de estudio se elevará hasta las 6.000 ha, con un promedio de 76 incendios al año (ALVARADO, 1982).

Esta evolución del régimen presenta un punto de cambio en torno a 1960, con incendios más frecuentes y de mayor tamaño. La superficie media de los incendios (> 1 ha) se sitúa en 36,3 ha, con un pico en 1966 (117 ha); entre 1974 y 1980 el tamaño medio se elevó hasta las 76 ha (ALVARADO, 1982). Asimismo, los **Grandes Incendios Forestales** (GIF; > 100 ha) se hacen más habituales: de los 18 sucesos registrados, 14 se desarrollaron después de 1960, 6 de ellos en 1966, incluyendo un incendio de más de 1.000 ha. Los incendios forestales empiezan a considerarse una catástrofe, con una presencia en los medios de comunicación que no habían tenido. Otro efecto del protagonismo de los GIF es una mayor irregularidad de la distribución anual de la superficie total incendiada.

Tabla 1. Evolución de la población de derecho en la zona occidental del Sistema Central (Provincia de Cáceres)

| | 1930 | 1940 | 1950 | 1960 | 1970 | 1981 |
|---------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Sistema Central (Cáceres) | 160.678 | 181.421 | 196.994 | 203.114 | 176.865 | 160.288 |
| Provincia de Cáceres | 448.781 | 505.162 | 548.256 | 556.759 | 467.687 | 421.449 |
| España | 24.026.571 | 26.386.854 | 28.172.268 | 30.776.935 | 34.041.531 | 37.682.355 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de población

Tabla 2. Evolución del número de incendios y de la superficie incendiada (1947-1966)

| Año | Meses | Total (1) | Incendios (2) | Conatos (3) | Otros (4) | Superficie (ha) (5) | |
|------|---------------------|------------|---------------|-------------|-----------|---------------------|-------------|
| | | | | | | Total | Media |
| 1947 | Jun - Sep | 21 | 15 | 6 | - | 632,0 | 42,1 |
| 1948 | | | | | | | |
| 1949 | | | | | | | |
| 1950 | Jun - Jul | 5 | 1 | 1 | 3 | 2,5 | 2,5 |
| 1952 | Jun - Sep | 2 | 1 | 1 | | 1,5 | 1,5 |
| 1953 | Jun - Sep | 27 | 20 | 6 | 1 | 599,0 | 29,9 |
| 1954 | Jun - Oct | 18 | 10 | 5 | 3 | 74,6 | 7,5 |
| 1955 | May - Oct | 16 | 9 | 4 | 3 | 62,9 | 7,0 |
| 1956 | May - Oct | 13 | 5 | 6 | 2 | 19,5 | 3,9 |
| 1957 | May - Sep | 25 | 13 | 7 | 5 | 136,7 | 10,5 |
| 1958 | Ene - Abr Jul - Oct | 17 | 10 | 3 | 4 | 399,2 | 39,9 |
| 1959 | Jun - Sep | 15 | 9 | 3 | 3 | 273,0 | 30,3 |
| 1960 | Jun - Sep | 37 | 21 | 9 | 6 | 317,0 | 15,1 |
| 1961 | May - Sep | 30 | 21 | 7 | 2 | 604,0 | 28,8 |
| 1962 | Feb - Oct | 62 | 44 | 13 | 5 | 1.979,9 | 45,0 |
| 1963 | Jun - Oct | 35 | 25 | 7 | 3 | 275,9 | 11,0 |
| 1964 | | | | | | | |
| 1965 | | | | | | | |
| 1966 | Jul - Sep | 36 | 25 | 10 | 1 | 2.939,1 | 117,6 |
| | Total | 359 | 229 | 88 | 41 | 8.316,7 | 36,3 |

(1) Número total de ocurrencias

(2) Ocurrencias > 1 ha

(3) Ocurrencias < 1 ha

(4) Otros incendios (eras, pajares, ...) fuera del casco urbano

(5) Sólo incendios

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección de Gobierno Civil

Fuego útil, fuego suelto, fuego clandestino

Entre los siniestros abundan los pequeños incendios de vegetación desarrollados tanto en zonas cultivadas como forestales, de baja intensidad, que la sociedad local enfrentaba con garantías de éxito. Sólo en el decenio de 1960 empiezan a producirse ocurrencias de mayores dimensiones que requieren del auxilio de fuerzas externas (ejército).

Las prácticas tradicionales de uso del fuego están en el origen de buen número de sucesos. El fuego era herramienta obligada en múltiples tareas: limpieza de

campos, lindes o arroyos; carboneo; preparación de terrenos rozados para su utilización agrícola o su repoblación; eliminación del matorral para la creación de pastos o pasos para el ganado, entre otras. Este *fuego útil* en ocasiones pasaba a convertirse en fuego suelto, que había que combatir para evitar pérdidas de cosechas o daños a la vegetación forestal. En otros casos, la consideración de *incendio* surge de su carácter de *fuego clandestino*, cuando se contravienen prácticas y costumbres o cuando se realiza en contra de la normativa que acompañó los trabajos de repoblación.

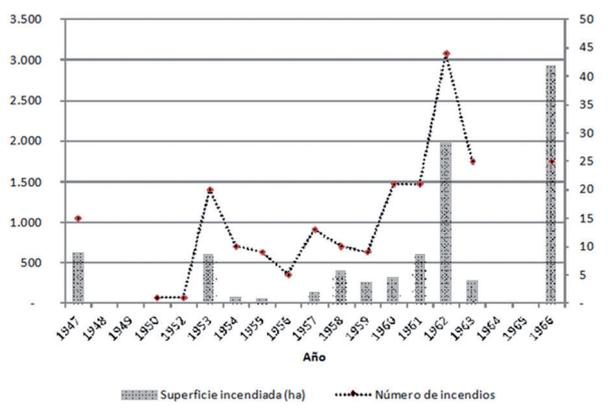


Figura 3. Evolución del número de incendios y de la superficie incendiada (1947-1966). Fuente: Archivo Histórico Provincial de Cáceres, sección Gobierno Civil

Tabla 3. Cubiertas afectadas por los incendios > 1 ha (1947-1966)

| | nº | % | Superficie | |
|--------------------------|------------|------------|-----------------|------------|
| | | | ha | % |
| Cereal y rastrojera | 16 | 7,0 | 184,81 | 2,2 |
| Dehesas de pasto y labor | 49 | 21,4 | 2.218,36 | 26,7 |
| Mosaico agroforestal | 31 | 13,5 | 642,25 | 7,7 |
| Terreno arbolado | 38 | 16,6 | 1.895,53 | 22,8 |
| Matorral | 58 | 25,3 | 2.218,73 | 26,7 |
| Pastizal | 23 | 10,0 | 852,10 | 10,2 |
| Matorral/pastizal | 4 | 6,1 | 304,75 | 3,7 |
| | 229 | 100 | 8.316,53 | 100 |

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Cáceres, sección Gobierno Civil

Se produjo un incendio de consideración en los montes de Gata

El gobernador civil, doctor Izarra Rodríguez, permaneció toda la noche dirigiendo los trabajos de extinción

Ejemplarísimo comportamiento de las fuerzas de la Guardia Civil y de los vecindarios de Descargamaría, Santibáñez el Alto, Gata, Pinofranqueado, Torre de Don Miguel y Cadalso

Ayer sobre los seis de la tarde se inició un incendio en terrenos del Patrimonio Forestal y de Particulares en los montes de Gata, que inmediatamente fué extendiéndose a la Sierra de Cadalso, despertando la consideración de mismo, habiendo en algunos momentos la amenaza para los pueblos de Gata, Torre de Don Miguel y Cadalso, en una extensión de más de seis o siete kilómetros que no llegó a producirse gracias a los acertados y oportunos trabajos de extinción.

Al poco tan pronto como se le comunicó al gobernador civil de la provincia, doctor Izarra Rodríguez, salió para el lugar del siniestro, acompañado del teniente coronel primer jefe de la 106 Comandancia de la Guardia Civil, señor Moreno Antequera, poniéndose a nuestra primera autoridad, inmediatamente, al frente de los trabajos que se realizaban y permaneciendo en los montes durante toda la noche hasta esta mañana, aproximadamente a las diez y media en que, quedaban solamente pequeños focos, en los que se ha montado una oportuna vigilancia para evitar vuelva a reproducirse.

Todos los trabajos de extinción han estado a cargo de los ingenieros y ayudantes de Montes, cuya dirección técnica fué secundada por el esfuerzo extraordinario y agotador de las fuerzas de la Guardia Civil y de los pueblos y de los puestos próximos, de los vecindarios de Descargamaría, Santibáñez el Alto, Gata, Pinofranqueado, Torre de Don Miguel y Cadalso, al frente de los cuales, en número superior al medio millar, figuraban los alcaldes de los respectivos Municipios, dando un ejemplarísimo ejemplo de civismo. También hemos de recoger, como ejemplar, la presencia de los párrocos de Gata y Descargamaría que permanecieron en los trabajos de extinción en primera línea.

No hubo desgracias personales y los daños materiales se están valorando, aunque por tratarse de zona de reciente repoblación y que sufrió otro incendio el pasado año, se estiman no sean muy considerables.

Testigos presenciales en el lugar del suceso nos resaltan la ejemplarísima actuación de las fuerzas de la Guardia Civil y de los vecindarios de los pueblos citados, sin distinción de sexo ni edad, pues mujeres y niños, en número elevado se ofrecieron para acudir a sofocar el siniestro, no permitiéndoseles por contar con más del medio millar de varones estorizados de los propios pueblos, que durante toda la noche trabajaron incansablemente y que esta mañana continuaban en los alrededores por si eran necesarios sus servicios.

A la bajada del monte se presenciaron cuadros realmente impresionantes, de Guardias Civiles y vecinos con muestras inequívocas en sus ropas y brazos, de que habían puesto al servicio de esta causa noble todas sus facultades y esfuerzos.

Merecen todos ellos, el público agradecimiento y pueden estar orgullosos lo mismo los Guardias Civiles, que los aldeanos y vecindarios que han dado un ejemplarísimo paso, en lo que debe ser abnegado caminar por la vida.

La presencia del gobernador civil, doctor Izarra, su constante ir y venir a los distintos pueblos y a los puntos que estaban más necesitados de su atención, ha merecido los más encendidos elogios de sus vecindarios, todos los cuales, a su regreso a la capital, le pusieron de manifiesto su su gratitud por su interés, al no dudar trasladarse inmediatamente al lugar del fuego, permaneciendo allí toda la noche y parte de esta mañana sin descanso alguno, después de la formación de cadadora de ayer dominical en Guadalupe, con motivo de los años celebrados en el Real Monasterio.

Un verdadero hotel aéreo para cruceros de placer

Podrá dar muchas vueltas a la Tierra sin tener que repostar

En el mismo momento en que la ciudad de Boston quieren los planes con mínimos...

Foto 3. Diario Hoy del 12 de septiembre de 1966. Incendio en Gata, Cadalso y Santibáñez el Alto (230 ha) extinguido por Guardia Civil y vecindario

Del análisis de las cubiertas se concluye que buena parte de los incendios se desarrollaban sobre ámbitos no forestales, cifra que aún sería más elevada si considerásemos también los conatos (Tabla 3). La mayor parte de aquellos cuya causa se llega a conocer tienen su origen en negligencias; en segundo lugar los provocados por chispas procedentes del ferrocarril, con una tendencia creciente durante los años analizados; y en tercer lugar los intencionados. Sólo se han registrado dos incendios provocados por rayo.

Son cifras similares a las del Ministerio de Agricultura a nivel nacional para 1961-67, con las negligencias como causa más frecuente (MINISTERIO DE AGRICULTURA, 1969); por el contrario, los resultados obtenidos del análisis de incendios históricos en montes públicos señalan la intencionalidad como desencadenante principal (SÁNCHEZ, 1999).

El análisis de las negligencias, o pérdida de control del *fuego útil*, nos informa de la importancia y variedad de prácticas culturales asociadas al fuego. Un número crecido de sucesos tiene su origen en la limpieza de zonas cultivadas. El fuego se utilizaba para eliminar la maleza de los campos y, especialmente, para mantener despejados los lindes de las fincas de zarzas y otros arbustos; se aplicaba igualmente sobre arroyos y bordes de caminos. En el curso de estas operaciones, el fuego, en ocasiones, se escapaba. La presencia de humo era frecuente, y sólo causaba alarma si ello ocurría en épocas en los que la práctica quedaba prohibida y/o en zonas potencialmente peligrosas (presencia de mieses). Son escasas, por el contrario, las referencias de fuegos

originados por la quema de rastrojos, la actividad agraria en la que se ha puesto mayor empeño para erradicar o restringir su uso (LEONE, 1999; SÁNCHEZ, 1999).

Otro de los motivos de incendio eran las operaciones de roza y labor. Estas prácticas estaban plenamente vigentes, como lo demuestran tanto las regulaciones de los aprovechamientos forestales aprobadas por el Distrito Forestal de Cáceres⁵ como el número de ocurrencias. Se requería dar fuego a la roza, para beneficiar y limpiar el suelo, y debían practicarse entre octubre y marzo. Sin embargo, la práctica no autorizada y fuera de época está detrás de varios incendios registrados, especialmente a finales del verano en la comarca de Las Hurdes, así como el mayor de los incendios registrados en el periodo (Plasencia, 9 de septiembre de 1966, 1.170 ha).

La quema del monte descuajado y rozado no se limitaba a su posterior uso agrícola. También se empleaba sobre las fajas a sembrar en los trabajos de repoblación, tras su exitosa experimentación en Las Hurdes en los años 40 (BUTLER, 1945). Este tipo de trabajos forestales, y en general la quema de maleza previa a la repoblación, provocaron incendios igualmente en otros ámbitos como la Sierra de Gata o la de Tormantos.

El escape del fuego de hornos de carbón está detrás de otro de los grandes incendios (Santibáñez el Alto, 10 de julio de 1947, 395 ha). Los escapes desde las carboneras, autorizadas o clandestinas, eran frecuentes; aún más los que procedían del carboneo de brezos y jaras, consistente en la quema de una gran extensión de terreno abundante en estos matorrales y posterior extracción de las cepas (BUTLER, 1945; HINDERINK, 1963).

El uso del fuego para la saca de conejos o para espantar jabalíes era práctica habitual y origen de incendios, como también los que se escapaban de hogueras realizadas para calentarse o cocinar. Llama la atención el elevado número de incendios asociados al hábito de fumar; en muchos casos se da por cierto el abandono de puntas de cigarro como causa de los siniestros, identificándose incluso a los culpables. En otros muchos simplemente se presupone este origen, ocurrencias que han sido clasificadas como de origen casual.

Los incendios intencionados se asocian preferentemente a las actividades agrarias, especialmente ganaderas. Son recurrentes los provocados por pastores "para que salga pasto nuevo y dar paso al ganado y a la vez evitar que se críen animales dañinos". El fuego clandestino también se asocia a las rozas agrícolas sin permiso o al robo de leña. No faltan los sucesos cuyo móvil es la venganza, o la búsqueda del beneficio personal ilícito (incendios de mieses para el cobro del seguro y/o el

⁵ Distrito Forestal de Cáceres. *Pliego de condiciones facultativas reguladoras de las subastas y de la ejecución de los aprovechamientos forestales que han de ejecutarse en los montes de utilidad pública* (Boletín Oficial Extraordinario de la Provincia de Cáceres, varios años).



Fotos 4 y 5. Diarios Hoy y Extremadura del 10 de septiembre de 1966. Incendio en las cercanías de Plasencia (1.170 ha), con intervención extraordinaria de la Guardia Civil, Guardia Civil de Tráfico y Regimiento de Infantería

desvío hacia el mercado negro de los cereales presuntamente destruidos).

Fuera de los sucesos asociados a las actividades agrarias, el siguiente factor de riesgo eran las chispas del ferrocarril. Los agostados pastos y rastrojeras de las dehesas de la zona sur del ámbito de estudio eran recorridos por el fuego recurrentemente, ocasionando a veces elevados daños también a las cosechas de cereales cuando caecían a finales de la primavera. Mucha menor incidencia tenían las chispas procedentes de camiones o tractores.

Tabla 4. Causas de los incendios > 1 ha (1947-1966)

| | nº | % | Superficie | |
|---------------|------------|------------|-----------------|------------|
| | | | (ha) | % |
| Negligencias | 75 | 32,8 | 3.310,71 | 39,8 |
| FFCC | 39 | 17,0 | 1.812,28 | 21,8 |
| Intencionados | 22 | 9,6 | 740,93 | 8,9 |
| Rayo | 2 | 0,9 | 178,00 | 2,1 |
| Casual | 91 | 39,7 | 2.274,64 | 27,4 |
| | 229 | 100 | 8.316,56 | 100 |

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Cáceres, sección Gobierno Civil

Sistema de defensa de base local

A mediados de los años 60 la extinción es un asunto que compete directamente a la población rural, bajo el mando de las autoridades locales como representantes directas del Gobernador Civil de la provincia. En este sentido, el sistema institucionalizado en 1955 no había

pasado de establecer medios de vigilancia y detección, como base para la movilización de los vecinos (MINISTERIO DE AGRICULTURA, 1963). Desde esta perspectiva, la presencia humana en el territorio es el factor determinante; de su densidad, cercanía, actitud, experiencia, grado de organización, entre otros elementos, dependía la eficacia del sistema de defensa.

Entonces, como ahora, la intervención rápida era el elemento que garantizaba una mayor eficacia. En este sentido, la fuerte densidad demográfica se veía acompañada por la pervivencia de un sistema de asentamientos complejo, con gran variedad de formas de poblamiento disperso, que contaba con una red viaria, de caminos y sendas, perfectamente mantenida. Estos elementos garantizaban la presencia de un crecido número de personas en el campo en todo momento, que además podían moverse con rapidez y conocimiento del terreno. Los frecuentes escapes resultantes de accidentes o negligencias eran atacados con presteza por los propios causantes, a los que se añadían vecinos próximos, guardas y empleados de fincas limítrofes, obreros forestales (carboneros, descorchadores), pastores, segadores y un largo etcétera de personas que se desplazaban al lugar ante la voz de alarma, o por la presencia de humo en lugares y momentos sospechosos de constituir un *fuego suelto*. Mención aparte merecen los ferroviarios, con un papel protagonista en los numerosos incendios derivados de chispas de las máquinas de tracción. Por el contrario, existe una única referencia de incendio forestal cuya extinción fuera organizada por el ingeniero responsable, con ayuda de vecinos y de la guardería.

La pronta intervención se veía acompañada de una actitud colaboradora de una población con experiencia en el manejo del fuego, ante accidentes que *le podían*

ocurrir a cualquiera. La baja intensidad de la mayor parte de las ocurrencias (como muestran los escasos daños al arbolado que, por lo general, se derivaban de las mismas), era otro elemento a favor de la lucha. Todo ello se traduce en un predominio de pequeños incendios o conatos que provocaban daños menores.

En conclusión, había una población experta en la defensa y habituada al ataque directo a las llamas, pero igualmente capaz de utilizar técnicas complejas (contra-fuegos). Contaba además con una organización bien establecida; ante sucesos de gravedad se procedía a avisar a las poblaciones próximas para reunir un mayor número de vecinos. Mediante pregón o a toque de campana, se reunía la fuerza disponible que, bajo el mando de la autoridad (alcalde, guardia civil), se dirigía con rapidez al lugar del siniestro utilizando los medios a su alcance (a pie, a caballo, en camiones, taxis).

Si en el régimen de incendios hay un punto de cambio en torno a 1960, algo similar sucede en la extinción. Aparecen casos de falta de colaboración, con la intervención de la guardia civil para obligar a los vecinos a extinguir el fuego (Caminomorisco, 17 de agosto de 1963). En el incendio del 9 de agosto de 1963 en San Martín de Trevejo se señalaba que, en la colaboración vecinal, "... no existió esa entrega espontánea y espíritu de colaboración en auxilio de remediar calamidades de esta naturaleza, tan generalizado en nuestra Patria"; incluso una vecina vociferó "que vayan los ricos y si no, ustedes (por la guardia civil)", al requerir la intervención de su esposo. No es sino una muestra más de la conflictividad social que los procesos de repoblación forestal forzosa estaban provocando en algunas de las comarcas de la zona de estudio.

Por otro lado, el progresivo aumento del tamaño de los incendios superaba un sistema de defensa de base local, provocando las apariciones cada vez más frecuentes del

ejército en las tareas de extinción. Para el Ministerio de Agricultura, en su proceso de profesionalización y desarrollo técnico de la lucha contra incendios, la ayuda de la población, aunque se reconocía todavía imprescindible, comenzaba a manifestar algunos graves problemas que la cuestionaban: empleo de medidas coercitivas para que se prestase esa ayuda y riesgo de accidentes (sin que exista cobertura legal para las indemnizaciones), entre otras (MINISTERIO DE AGRICULTURA, 1963).

CONCLUSIONES

El tratamiento de una fuente inédita (las actas de incidencias remitidas por la Guardia Civil y los alcaldes al Gobierno Civil) ha permitido conocer el régimen de incendios en un momento (la crisis de la *agricultura tradicional*) particularmente sensible en la evolución de los incendios forestales.

La comprobación del cambio de régimen de incendios en torno a 1960 muestra una fuerte correlación con la crisis de la *agricultura tradicional*. Es llamativa la rapidez con la que se trasladan al régimen de incendios los cambios provocados por dicha crisis. Esta inmediatez subraya la importancia del éxodo rural como desencadenante de la misma, pues otros elementos asociados (evolución de las cubiertas vegetales por el abandono de cultivos y una menor presión sobre los aprovechamientos forestales) poseen una evolución mucho más lenta, que descartan su contribución inmediata al cambio de régimen. La principal influencia de las repoblaciones forestales masivas de los años 1960 es la conflictividad social que introduce, pero también los cambios que provocó en el sistema de poblamiento. Un cambio en el régimen de incendios que superó la escala local de los sistemas de defensa, propiciando su profesionalización y su progresivo alejamiento de la población rural. ●

Bibliografía

- ALVARADO CORRALES, E. J.; 1982. Distribución espacial de los incendios forestales en Cáceres. *Norba. Revista de arte, geografía e historia*, (3), pp. 77-88.
- BUTLER, J. M.; 1945. Las Hurdes y sus problemas. *Montes*, 2,3,4,8, pp. 57-62, 111-125, 195-204, 120-131, 57-62, 111-125, 195-204, 120-131.
- HINDERINK, J.; 1963. *The Sierra de Gata. A geographical study of a rural mountain area in Spain*. 1º Ed. Groningen: J. B. Wouters.
- LEONE, V.; 1999. Los incendios en el Mediodía italiano. *Incendios históricos: una aproximación multidisciplinar*. 1º Ed. Universidad Internacional de Andalucía, pp. 219-249.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. DIRECCIÓN GENERAL DE MONTE, CAZA Y PESCA FLUVIAL; 1969. *Los incendios forestales en España durante 1968*. Subdirección General de Defensa de la Riqueza Forestal. Servicios de Incendios Forestales.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL; 1963. *II Asamblea Técnica Forestal*. Madrid: Ministerio de Agricultura.
- MOLINA HOLGADO, P.; MARTÍNEZ DE PISÓN STAMPA, E.; 2002. *Diversidad del paisaje natural. La diversidad biológica de España*. 1º Ed. Prentice Hall, pp. 33-44.
- MONTIEL MOLINA, C.; 2013. Investigación geohistórica sobre las causas de los incendios forestales. *Montes*, 114, pp. 17-21.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D.; ARAQUE JIMÉNEZ, E.; PULIDO MÉRIDA, R.; MOYA GARCÍA, E.; 1999. Los incendios forestales en Andalucía y Extremadura durante el tránsito de los siglos XIX al XX. *Incendios históricos: una aproximación multidisciplinar*. 1º Ed. Universidad Internacional de Andalucía, pp. 163-214.